

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> <p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>					
<p>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</p>							
<p>LUGAR Y FECHA:</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 20 de diciembre de 2022</p>				<p>ORDEN No.: OC/361/2022</p>	
<p>REFERENCIA:</p>		<p>"SERVICIOS DE REPARACIÓN, PINTADO, PULIDO Y APLICACIÓN DE ESMALTE PARA ENTARIMADO DEL TEATRO NACIONAL".</p>					
<p>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</p> <p>CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A. DE C.V.</p>						<p>NIT</p> <p>██████████</p>	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	Servicio	<p>"SERVICIOS DE REPARACIÓN, PINTADO, PULIDO Y APLICACIÓN DE ESMALTE PARA ENTARIMADO DEL TEATRO NACIONAL".</p> <p>(Según especificaciones técnicas requeridas en el numeral 3.2 de los Términos de referencia y Anexo a la Orden de Compra.)</p>	\$ 11,945.68	\$ 11,945.68
<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>							<p>\$ 11,945.68</p>
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p>							
<p>JUSTIFICACIÓN: Dada la notable función de representación de la cultura salvadoreña que posee el Teatro Nacional de San Salvador es necesario intervenir en la duela del escenario con el objeto de mejorar las condiciones escénicas y poder brindar a elencos, compañías de teatro y otros arrendatarios de espacios que no supongan un peligro y que dignifiquen su labor artística, brindando, de esta manera, espectáculos estéticamente agradables para el usufruto correcto de las artes escénicas por parte del público del Teatro Nacional de San Salvador. Con este proyecto se mejorará la calidad de los espectáculos, otorgando a los usuarios del teatro una duela pulcra, libre de desequilibrios, que beneficiará a la potencialidad semántica de las obras sobre el escenario. Supondrá también beneficio al personal técnico para el desplazamiento de objetos y un desarrollo escenográfico profesional.</p>							
<p>FINANCIAMIENTO: FONDO GOES.</p>							
<p>GARANTÍA: Según anexo a Orden de Compra.</p>					<p>FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.</p>		
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN : El suministrante se compromete a realizar el servicio en las instalaciones del Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en la Calle Delgado y Av. Monseñor Romero, frente a plaza Morazán, Centro Histórico de San Salvador.</p>							
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio deberá desarrollarse en un plazo máximo de 7(siete) días hábiles, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, en una sola entrega.</p>							
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedán, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la prestación y recepción del servicio, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, fotocopia de Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes y Acta de Recibido de conformidad.</p>							
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al ██████████, Colaborador de la Dirección de Teatros Nacionales del Ministerio de Cultura.</p>							
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).</p>							

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **7264-5703** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO       Vo. Bo. JEFE  

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: 

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

RECIBIDO 22 DIC. 2022
HORA: 20:20

ANEXO A LA ORDEN No. OC/361/2022

1° OBJETO

El Suministrante **CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A. DE C.V.**, se compromete a ejecutar el “**SERVICIOS DE REPARACIÓN, PINTADO, PULIDO Y APLICACIÓN DE ESMALTE PARA ENTARIMADO DEL TEATRO NACIONAL**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas en el numeral 3.2 de los Términos de Referencia, a su Oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según el siguiente detalle:

2° DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El entarimado de madera requiere un refuerzo y mantenimiento anual, la de madera actual, presenta algunas zonas sin tinte, ya deterioradas por lo que se ha determinado contactar un servicio de reparación.

El plan de acción está conformado por las siguientes actividades a realizar:

- 1) Servicio de pintura de 236 mts² de piso de madera de conacaste, que comprende pulido y aplicación de esmalte industrial KEM, negro mate, incluye 2 manos de pintura.
- 2) Al sellado de 276 mt² de las bases de escenario en la zona inferior del teatro.
- 3) Reparación y sustitución de 37 piezas dañadas de duela de conacaste seco.

Estas acciones serán realizadas por un equipo profesional que conste como mínimo con un especialista de planta.

Horario: Durante el Plazo de ejecución del servicio por un periodo de 7 días hábiles, el contratista se compromete a realizar los trabajos en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. o de conformidad a lo coordinado con el Administrador de la Orden de Compra.

El lugar de trabajo será la gran sala del Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en la Calle Delgado y Av. Monseñor Romero, Frente a Plaza Morazán. Centro Histórico.

3° PLAN DE OFERTA ECONÓMICA.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	SUBTOTAL (CON IVA)
1	236	Mts ²	Servicio de pintura a dos manos de 236 Mts ² de piso de madera de conacaste comprende pulido y aplicación de esmalte industrial KEM, negro mate.	\$ 25.66	\$ 6,055.76
2	276	Mts ²	Sellado de bases de escenario en la zona inferior del Teatro Nacional en San Salvador.	\$ 8.83	\$ 2,437.08
3	37	PIEZAS	Reparación y sustitución de 37 piezas dañadas de duela de conacaste seco.	\$ 93.32	\$ 3,452.84
MONTO TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)					\$ 11,945.68

4° GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.

Al finalizar el servicio el contratista se compromete a entregar **NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES** a favor del MINISTERIO DE CULTURA, con una **vigencia mínima de UN AÑO**, donde el contratista se comprometa a responder por cualquier desperfecto de fábrica en los materiales a utilizar, defectos de aplicación de pintura y sellado, así como de rotura de piezas de conacaste colocadas en el escenario, entre otros.


La NOTA DE GARANTÍA deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla y **deberá de entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el Acta de recepción.**

CONFORME.





DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA





CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A. DE C.V.
SUMINISTRANTE


COM
NIT
INGENIERIA CIVIL

